



BENEFICIOS TARJETA ENTEL VISA



BASES PROMOCIÓN BENEFICIOS TARJETA ENTEL VISA

En Santiago, 13 de julio 2012, comparecen: ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A., en adelante “ENTEL”, RUT 96.806.980-2, sociedad del giro de su denominación, representada por don José Luis Poch Piretta, y don Juan Baraqui Anania, todos domiciliados en Avenida Andrés Bello 2711, piso 14, Las Condes, Santiago, y, todos quienes establecen las siguientes bases de “**BASES PROMOCIÓN BENEFICIOS TARJETA ENTEL VISA**”.

PRIMERO: Antecedentes

Entel realizará una Promoción denominada “**Beneficios tarjeta Entel-Visa**” en adelante la “Promoción” dirigida a las personas naturales sin giro comercial que sean titulares de la Tarjeta de Crédito emitida por el Banco de Chile “Entel-Visa”, en adelante, los Beneficiarios, siempre que cumplan con los términos y condiciones establecidos en estas Bases y en el Reglamento programa Zona Entel, ambas publicadas en el sitio web www.entel.cl.

SEGUNDO: Vigencia

Los beneficios de la Promoción estarán vigentes desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2012, para los Beneficiarios que tengan activa su Tarjeta Entel-Visa al momento de solicitar y recibir el respectivo beneficio

TERCERO: Condiciones de acumulación

Los Beneficiarios acumularán Puntos Zona, conforme lo siguiente:

- a) Por las compras que efectúen en Chile o en el extranjero, incluidas en su Estado de Cuenta Nacional o Internacional mensualmente, el Beneficiario acumulará el siguiente puntaje:
 - 01 (un) punto zona por cada \$100 de compra.
 - La facturación internacional se refleja en dólares americanos y la acumulación de puntos zona asociada a estas compras, se reflejará de la misma forma, 1 punto zona por cada \$100 de compra, considerando para estos efectos una conversión de la facturación en dólares a pesos, según el tipo de cambio observado a la fecha de la bonificación.
- b) La acumulación de puntaje es por cada Beneficiario, de modo tal que para efectos de acumulación y cálculo de puntaje por compras efectuadas en un mes determinado, se considera el total de las compras efectuadas con todas sus tarjetas adscritas al programa incluidas las tarjetas adicionales solicitadas por el mismo socio. Por consiguiente, todas las compras que acumulan puntaje, de acuerdo a lo indicado en esta cláusula, realizadas con tarjetas adicionales se registrarán en el estado de cuenta de la tarjeta del socio titular sin distinción.
- c) La acumulación de Puntos Zona serán informada por el Banco de Chile a los Beneficiarios en su respectivo estado de cuenta, y estarán disponibles para canje del titular Zona Entel, dentro de los 60 días siguientes de efectuada la compra respectiva.
- d) El reverso, anulación o cancelación por cualquier causa de compras nacionales e internacionales derivará en la anulación de los correspondientes Puntos Zona, los que quedarán sin efecto desde la actualización correspondiente al reverso, anulación o cancelación de la



BENEFICIOS TARJETA ENTEL VISA



compra.

e) No darán derecho a Puntos Zona las compras o transacciones realizadas con Tarjetas en los siguientes casos:

- Transacciones de Pago Automático de Cuentas con cargo a la Tarjeta, a excepción del pago automático de cuentas de ENTEL.
- Los cargos por intereses, gastos, comisiones, impuestos, y cualquier otro instruido por el Banco, incluidos los ajustes de débito o crédito.
- Los pagos de créditos del Banco con cargo a la tarjeta de crédito.
- Los avances de efectivo.
- Las compras de gasolina o combustibles.
- Las compras en casino de juegos.
- Los cargos por pago de impuestos o tributos de cualquier naturaleza.

f) La Acumulación de Puntos Zona Entel podrá ser modificada por Entel previa comunicación o publicación del cambio, que cumplirá con las mismas formalidades con que se hayan comunicado o publicado estas Bases y que podrá ser consultada a lo menos en el sitio web de Entel, Sección Zona Entel.

g) Los Puntos Zona Entel se acumularán en una cuenta personal asociada al RUT del Beneficiario. Dicha cuenta será intransferible.

CUARTO: Beneficios

Los Beneficiarios podrán hacer efectivos los siguientes beneficios, en la forma y condiciones que se establecen a continuación:

a) Canje de productos y servicios

El canje de productos y servicios con Puntos Zona Entel, sólo podrá ser realizado por el titular del número móvil Entel. En el caso de que el titular de la tarjeta Entel Visa no sea cliente de Entel, y tengan puntos Zona Entel, no podrá canjear sus puntos Zona Entel hasta ser cliente Entel. Los canjes de productos y servicios pueden ser realizados en su totalidad con Puntos Zona Entel, o una combinación de Puntos Zona Entel más dinero. Los puntos tienen una vigencia de 24 meses a contar de la fecha de acumulación.

El canje de Puntos Zona Entel se puede realizar a través de:

- Llamando al 301 o al 103, opción "Atenciones Automáticas", desde el número móvil de Entel.
- En la sección "Zona Entel" del Sitio WEB de Entel.
- En cualquiera de las Sucursales Entel o tiendas Express de Entel.

Entel mantendrá la información sobre la oferta vigente de productos y servicios para Canje en la sección Zona Entel del sitio web de Entel y podrá también comunicarla por otros medios de los que disponga en sus diversos canales y puntos de venta. Dicha información contendrá las condiciones del canje, los valores de los productos y servicios y la vigencia de las ofertas o promociones de la Zona Entel.

Entel podrá siempre modificar las ofertas o promociones, las que en el caso de los equipos se entenderán hechas bajo la condición de disponibilidad de stock.



BENEFICIOS TARJETA ENTEL VISA



Entel podrá ofrecer diversos productos o servicios en los diversos Canales de Canje, no siendo necesario que ofrezca lo mismo en todos ellos.

Entel no asumirá responsabilidad alguna por los productos y servicios de canje que sean proveídos por terceros distintos de Entel PCS, los que se regirán por las respectivas garantías de dichos proveedores. Los productos garantizados por Entel contendrán una garantía expresa que definirá sus términos y condiciones.

Las condiciones del programa Zona Entel, restricciones, tasas de acumulación, condiciones de canje, productos y servicios para canje y bases se encuentran publicadas en el sitio web de la Zona Entel: <http://zona.entel.cl/>

b) 30% de descuento en equipos Entel por única vez, pagando con la tarjeta Entel Visa en 6 a 12 cuotas son interés, con máximo descuento de \$100.000 pesos.

Descuento aplicable al pagar el valor total de la cuota inicial del o los equipo(s) Entel con la tarjeta de crédito Entel Visa en 6 a 12 cuotas sin interés, con tope máximo de descuento de \$100.000. Válido en equipos con contrato de arrendamiento a 18 meses.

Este beneficio aplica es aplicable sólo una vez por Beneficiario y sólo si quien realiza el pago es el titular del número móvil y la tarjeta Entel Visa, en tiendas propias de Entel y agentes autorizados de Entel. Descuento se aplicará como un abono sobre el estado de cuenta de la tarjeta Entel Visa al mes subsiguiente del mes en que se efectúa el pago del equipo.

Las compras en cuotas están afectas a impuesto de timbres DL 3475, el que es de cargo del cliente.

Descuento sujeto a disponibilidad de equipos.

Este beneficio será aplicable para clientes Entel Visa que activen su tarjeta a partir del 1 de Agosto del 2012. Para los clientes Entel Visa que activaron la tarjeta hasta el 31 de julio de 2012, el beneficio que se encontraba vigente en virtud de las bases de Promoción anteriores a las presentes, se mantendrá por 60 días corridos desde el inicio de estas bases, es decir, hasta el 30 de septiembre de 2012. El beneficio anterior que consistía en un 30% de descuento en equipos Entel por única vez, pagando con la tarjeta Entel Visa, con máximo descuento de \$100.000 pesos, sin condiciones de pago en cuotas.

c) Hasta 30% de descuento en fiestas auspiciadas por Entel.

Descuento válido en eventos auspiciados por Entel, en los que se informe la aplicación del descuento. Descuento aplicable sobre el valor de la entrada y no sobre cargos adicionales. Para acceder al beneficio, el cliente desde su móvil Entel debe llamar al código asignado al evento, y recibirá un mensaje que deberá mostrar al momento de la compra de la entrada, junto a su carnet de identidad. Descuento sujeto a las demás condiciones que se definan para cada evento.

Máximo 4 entradas por cada mensaje recibido. Se puede llamar al código asignado máximo 4 veces diarias. Descuento disponible a partir de 48 horas desde activación de tarjeta Entel Visa.

d) 10% de recarga adicional en móvil prepago o cuenta controlada, sobre el monto recargado, sólo para recargas a través de www.entel.cl o www.bancochile.cl

La bonificación de 10% de recarga adicional sobre el monto recargado es válida sobre móviles de Telefonía o Banda Ancha Móviles Entel, prepago o cuenta controlada con cargo a la tarjeta Entel



BENEFICIOS TARJETA ENTEL VISA



Visa, realizadas a través de las páginas web de Entel www.entel.cl o del Banco de Chile www.bancochile.cl. Los montos de recarga disponibles son de \$2.000, \$3.500, \$5.000, \$10.000 y \$15.000 pesos.

La vigencia de las recargas para móviles de Telefonía o de Banda Ancha Móvil Entel, con planes Cuenta Controlada es de 30 días independiente del monto recargado.

La vigencia de las recargas para móviles de Telefonía o de Banda Ancha Móvil Entel prepago es de 30 días para recargas por valores de \$2.000 y de \$3.500, de 60 días para recargas de \$5.000 y de 90 días para recargas de \$10.000 y de \$15.000.

e) Pago de equipos Entel de 3 a 12 cuotas sin interés

Equipos Entel que se paguen con cargo a la tarjeta Entel Visa, podrán ser pagados de 3 a 12 cuotas sin interés.

Este beneficio sólo será exigible en sucursales Entel y agentes autorizados de Entel. Las compras en cuotas están afectas a impuesto de timbres DL 3475, el que es de cargo del cliente.

f) Entrada al cine a \$1.500 pesos en CineMundo y Cinemark.

Este beneficio estará disponible para clientes Entel VISA desde el 1 de septiembre del 2012. No aplicable para entradas en: salas 3D, salas VIP, partidos de fútbol, 2D digital y películas con restricción impuesta por los distribuidores. No aplicable en compras de entradas por Internet.

Para acceder al beneficio, el cliente desde su móvil Entel debe llamar al código asignado a cada cine adscrito, y recibirá un mensaje que deberá mostrar en el cine al momento de la compra de la(s) entrada(s), junto a su carnet de identidad. Máximo 4 entradas por cada mensaje recibido. Se puede llamar al código asignado máximo 4 veces diarias.

Descuento disponible a partir de 48 horas desde activación de tarjeta Entel Visa.

QUINTO: Responsabilidades

La realización de la promoción y la entrega de los premios es de responsabilidad de Entel. En ningún caso Banco de Chile tiene intervención ni responsabilidad alguna en la promoción, sorteos ni entrega de los premios, como tampoco en la ulterior atención que éstos demanden. Es responsabilidad del Banco de Chile informar la base de clientes que compren sus equipos en 6 a 12 cuotas, ya que esta es una de las condiciones de la promoción de descuento en equipos Entel.

Los beneficios financieros de las tarjetas de crédito Entel VISA son responsabilidad exclusiva de Banco de Chile, no cabiéndole responsabilidad alguna en ello a Entel PCS Telecomunicaciones S.A., ni en la ulterior atención que ello demande.

SEXTO: Modificación de la Promoción

ENTEL PCS se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas;



BENEFICIOS TARJETA ENTEL VISA



comerciales; cierre de stock, producto o servicio; necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor; o por cualquier hecho no imputable a ENTEL PCS que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o su entrega de beneficios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para ENTEL PCS. Asimismo, ENTEL PCS se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicitar la presente Promoción. Desde ya, ENTEL PCS se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la presente Promoción y, por ende de estas Bases, de lo cual informará oportunamente a través de su sitio Web: www.entel.cl.

SEPTIMO.- Tratamiento de datos Personales

Los participantes de la presente Promoción autorizan desde ya conforme lo indicado en el artículo 4 de la Ley 19.628 el tratamiento de sus datos personales por ENTEL PCS y sus empresas relacionadas, filiales o matrices con finalidades de marketing, de la propia Promoción y con el objeto de entregar información y/o beneficios a los participantes. Los referidos datos personales podrán en casos concretos ser comunicados a terceros, para cumplir con las finalidades recién mencionadas.

Los participantes aceptan desde ya que sus datos personales, incluyendo su nombre completo, imágenes y fotografías sean incorporados en las comunicaciones y publicidad que respecto de la presente Promoción realice ENTEL, incluyendo expresamente pero no limitándose a las que se realicen en el sitio Web de ésta <http://www.entel.cl>

OCTAVO: Aceptación de Bases.

La participación de los clientes en la Promoción vigente de Entel PCS y Banco de Chile, según lo dispuesto en las cláusulas anteriores, implica para todos los efectos legales la aceptación total de las presentes Bases.

NOVENO: Disponibilidad de Bases.

Las Bases de la Promoción podrán ser retiradas o consultadas en la Notaría de la Señora Nancy de la Fuente Hernández, ubicada en calle Huérfanos 1117 Of.1014, Santiago. También estarán disponibles en el sitio Web de Entel PCS www.entel.cl

DECIMO: Personerías.

La personería de don José Luis Poch Piretta y de don Juan Baraqui Anania para actuar en representación de la sociedad Entel PCS Telecomunicaciones S.A. consta de la escritura pública de fecha 4 de octubre de 2011, otorgada en la Notaria de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández.

José Luis Poch Piretta / Juan Baraqui Anania

p.p. ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.